



ANEXO 4b

Cuenta justificativa y documentación para el tercer pago

Nº. EXPEDIENTE:

EJERCICIO PRESUPUESTARIO: 2018

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Producción y coproducción de obras audiovisuales de contenido cultural balear

BENEFICIARIO: NIF / CIF:

CONCEPTO:

FECHA DE CONVOCATORIA: 23/03/2018

BOIB CONVOCATORIA: N.º 39 (29/03/2018)

FECHA DE CONCESIÓN:

FECHA LÍMITE DE JUSTIFICACIÓN:

El beneficiario declara que:

- Todos los datos contenidos en esta cuenta justificativa son verdaderos y correctos.
- Los justificantes originales de los gastos y los ingresos, los cobros y los pagos que se detallan están custodiados bajo su responsabilidad.
- Los justificantes mencionados están a disposición de los órganos de control internos o externos de la Administración.
- Se compromete a prestar toda su colaboración en las actuaciones de comprobación y verificación que la Administración o sus órganos de control consideren necesarias con el fin de comprobar la veracidad o corrección de las actividades subvencionadas o de la justificación presentada.

Documentación adjunta para la justificación del tercer pago:

- 1) Entregue una copia de la obra audiovisual, junto con una copia en versión catalana, en caso de que esta no sea la lengua del rodaje original, a la Biblioteca Pública de Palma (Can Sales), según los formatos y las características especificados en el punto 13.4 de la convocatoria.
- 2) Documentación utilizada para realizar, promover y difundir la obra audiovisual (guión, carteles, fotografías, músicas, carátulas u otros materiales).
- 3) Información técnica de las calidades, los formatos y los soportes utilizados en el proceso de rodaje, postproducción y exhibición de la obra audiovisual.
- 4) Comunicación de finalización de rodaje al IEB.
- 5) Declaración responsable actualizada sobre las ayudas públicas recibidas o pendientes de recibir.
- 5) Cuenta justificativa, de acuerdo con lo previsto en el punto 16 de esta convocatoria.

Y para que conste y tenga efecto delante del órgano administrativo que convoca el procedimiento para la concesión de subvenciones de referencia, firmo este documento.

Fecha (dd/mm/aaaa): <input type="text"/>	Firma del solicitante: <input type="text"/>	<input type="text"/>
---	--	----------------------

Cuadrícula válida sólo a efectos de publicación en el BOIB. Para presentar la justificación, debe rellenarse la hoja de cálculo que se ha colgado en el apartado de subvenciones de la web www.iebalearics.org y entregarla en papel en el registro y mandarla en formato digital a justificacio@iebalearics.org.

RELACIÓN DE JUSTIFICANTES IMPUTADOS

NOTA: las zonas sombreadas deben ser rellenadas por la Administración

Debe presentarse en papel en el registro y en formato digital remitirse a justificacio@iebalearics.org. El modelo se puede descargar de www.iebalearics.org. Hay que adaptar el número de filas de la tabla IDENTIFICACIÓN JUSTIFICANTES y las casillas del sumatorio a la longitud de la relación de facturas que se presentan.

Nº. Expediente	
Ejercicio presupuestario	2018

Beneficiario	
NIF	
Concepto	

Importe total del presupuesto (A)	
Importe subvencionable (B)	
% ayuda concedida (C)	
Importe otorgado (D)	
Importe de otras ayudas otorgadas, si procede	

Fecha concesión	
Fecha justificación	

IDENTIFICACIÓN JUSTIFICANTES								COSTES JUSTIFICADOS		COSTE ELEGIBLE	
Nº. ord.	Nº. Factura	Fecha	Proveedor	Concepto	Importe sin IVA	Importe con IVA	Fecha de pago	% Imput.	Importe	Coste elegible	Observac.
1											
Subtotales (continúa en página siguiente)								Total	0,00 €	0,00 €	

IDENTIFICACIÓN JUSTIFICANTES								COSTES JUSTIFICADOS		COSTE ELEGIBLE	
Nº. ord.	Nº. Factura	Fecha	Proveedor	Concepto	Importe sin IVA	Importe con IVA	Fecha de pago	% Imput.	Importe	Coste elegible	Observac.
Total									Total	0,00 €	0,00 €

PAGOS PARCIALES	IMPORTE
1º pago (50%)	
2º pago (25%)	
TOTAL	0,00 €

IMPORTE JUSTIFICADO (D)	0,00 €
IMPORTE ELEGIBLE (E)	0,00 €
IMPORTE AYUDA JUSTIFICADO (F)=(E) x (C)	0,00 €
IMPORTES PARCIALES PAGADOS (G)	0,00 €
IMPORTE PENDIENTE PAGO (D) - (G)	0,00 €

OBSERVACIONES:

El beneficiario
 Esta cuenta justificativa corresponde al coste total definitivo de la ayuda indicada más arriba, cuyos justificantes se anexan a esta relación.

Fecha:

Firma:

- (A) Importe total del presupuesto, IVA incluido
- (B) Importe total del presupuesto, sin IVA (base imponible)
- (C) Porcentaje de la ayuda concedida según lo establecido en la resolución de concesión de la ayuda (BOIB)
- (D) Resultado de aplicar el porcentaje (C) a la base subvencionable (B).
- (E) El importe elegible se determinará por el servicio técnico gestor de la ayuda.
- (F) El importe de ayuda justificado es el resultado de aplicar el porcentaje de la ayuda (C) al coste elegible (E).
- (G) Debe consignarse el importe total de pagos anticipados o parciales realizados por el centro gestor durante la ejecución del proyecto subvencionado